



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión de 8 de febrero de 2019, ha acordado la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, afectando a los puestos que a continuación se indica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, por medio del presente anuncio se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación como de la Relación de Puestos de Trabajo vigente tras la misma.

MODIFICACIONES:

a) Se adaptan los respectivos complementos específicos y complementos salariales de los diversos puestos en aplicación de los incrementos retributivos previstos en el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

b) Se incrementa el importe del complemento salarial de los puestos de Encargado de Obras y Encargado de Servicios, a fin de que el mismo recoja las condiciones de disponibilidad que ambos puestos tienen asumidas, quedando fijado en la cantidad de 1.023,95 €.

c) Crear un nuevo puesto bajo la denominación de Peón de mantenimiento, limpieza y Conserje de los edificios e instalaciones municipales de Coto de Bornos, al objeto de atender estas funciones tanto en el CEIP San Isidro Labrador como en el resto de propiedades municipales en que sean precisas, teniendo en cuenta que esta puesto tendrá un horario partido de mañana y tarde, con el siguiente contenido:

Área: Servicios

Sección: Servicios Generales

Puesto: Peón de mantenimiento, limpieza y Conserje de los edificios e instalaciones municipales de Coto de Bornos

Núm. de puestos: 1.

Régimen: Laboral.

Subgrupo: E

C.D.: Nivel 14

C. Específico: 398,59 €

Forma de provisión: Oposición libre o Concurso-Oposición

Una vez realizadas todas estas modificaciones, la R.P.T. quedaría como sigue:

Código Seguro De Verificación:	xqZVWN01PBkeaiVmSsau/A==	Fecha	08/02/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/xqZVWN01PBkeaiVmSsau/A==	Página	1/5





Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

1. ÁREA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

1.1. Secretaría

Nº.	DENOMINACIÓN	R	G	N CD	CE/CS	PROVISIÓN	MÉRITOS ESPECÍFICOS
1	Secretario/a	H	A1	27	1.434,95	C	(1)
1	Administrativo/a Secretaría	F	C1	22	1.008,63	OL - CO	
1	Administrativo/a Administración	F	C1	20	546,60	OL - CO	
1	Administrativo/a Contratación y Compras	F	C1	20	650,79	OL - CO	
1	Auxiliar Secretaría	F	C2	16	461,58	OL - CO	
1	Auxiliar Administración	F	C2	16	461,58	OL - CO	
1	Auxiliar Contratación y Compras	F	C2	16	461,58	OL - CO	
1	Auxiliar Registro	F	C2	16	461,58	OL - CO	
1	Auxiliar Información y At. Público	F	C2	16	461,58	OL - CO	
1	Auxiliar Estadística	F	C2	16	461,58	OL - CO	
1	Conserje	F	E	14	398,59	OL - CO	
1	Notificador/a	F	E	14	398,59	OL - CO	
1	Administrativo/a Personal	F	C1	20	565,51	OL - CO	
1	Auxiliar Personal	F	C2	16	461,58	OL - CO	
1	Administrativo/a Coto de Bornos	F	C1	20	546,60	OL - CO	
1	Administrativo/a Gestión Informática	F	C1	20	546,60	OL - CO	
1	Técnico Promoción, Desarrollo y Empleo	L	A2	22	721,99	CO	
1	Responsable de Comunicación y Protocolo	L	C1	20	546,60	CO	

(1) Méritos Específicos puesto Secretaría:

Experiencia Profesional: Máximo 4,00 puntos.

Por servicios prestados en el puesto de Secretaría, como Funcionario de Administración Local con habilitación estatal, en municipio con población de derecho entre 5.000 y 20.000 habitantes, declarado bien de interés cultural: 0,045 puntos por mes de servicio.

Cursos de Formación y Perfeccionamiento: Máximo 2 puntos.

Por estar en posesión del diploma o título debidamente expedido, en las materias que a continuación se relacionan, impartidos por el INAP, IAAP u organismos o colegios oficiales, pero homologados a efectos de baremo de méritos generales o autonómicos:

Derecho administrativo local andaluz, régimen urbanístico y la ordenación del territorio en Andalucía, disciplina urbanística, servicios públicos locales y ley de contratos del sector público, con un máximo de 2,00 puntos.

Los cursos se valorarán con arreglo a la siguiente escala:

De 100 o más horas: 0,60 puntos por curso.

De 80 o más horas: 0,40 puntos por curso.

De 35 o más horas: 0,20 puntos por curso.

De 15 o más horas: 0,10 puntos por curso.

1.2. Policía Local

Nº.	DENOMINACIÓN	R	G	N CD	CE/CS	PROVISIÓN
1	Jefe de la Policía Local	F	C1	22	1.264,16	LD
2	Oficial	F	C1	22	1.077,16	CO, PI
18	Policía	F	C1	20	798,14	OL

Código Seguro De Verificación:	xqZVWN01PBkeaiVmSsau/A==	Fecha	08/02/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/xqZVWN01PBkeaiVmSsau/A==	Página	2/5





Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

2. Área de Urbanismo y Vivienda

2.1. Urbanismo

Nº.	DENOMINACIÓN	R	G	N CD	CE/CS	PROVISIÓN
1	Técnico Superior de Urbanismo	F	A1	22	1.008,57	OL - CO
1	Administrativo/a Urbanismo	F	C1	20	546,60	OL - CO
1	Auxiliar Urbanismo	F	C2	16	461,58	OL - CO
1	Arquitecto Técnico	F	A2	22	768,42	OL - CO
1	Arquitecto Técnico	L	A2	22	768,42	OL - CO
1	Delineante	F	C1	20	586,72	OL - CO
1	Inspector/a de Obras	F	C2	16	453,61	OL - CO

2.2. Vivienda

Nº.	DENOMINACIÓN	R	G	N CD	CE/CS	PROVISIÓN
1	Administrativo/a Vivienda	F	C1	20	546,60	OL - CO
1	Auxiliar Vivienda	F	C2	16	461,58	OL - CO

3. Área de Economía y Hacienda

3.1. Intervención

Nº.	DENOMINACIÓN	R	G	N CD	CE/CS	PROVISIÓN	MÉRITOS ESPECÍFICOS
1	Interventor/a	H	A1	27	1.434,95	C	(2)
1	Administrativo/a Intervención	F	C1	22	1.008,63	OL - CO	
1	Administrativo/a Rentas	F	C1	20	546,60	OL - CO	
1	Auxiliar Intervención y Rentas	F	C2	16	461,58	OL - CO	

(2) Méritos Específicos puesto Intervención:

Experiencia Profesional: Máximo 4,00 puntos.

Por servicios prestados en el puesto de Intervención, como Funcionario de Administración Local con habilitación estatal, en municipio con población de derecho entre 5.000 y 20.000 habitantes: 0,045 puntos por mes de servicio.

Cursos de Formación y Perfeccionamiento: Máximo 2 puntos.

Por estar en posesión del diploma o título debidamente expedido, en las materias que a continuación se relacionan, impartidos por el INAP, IAAP u organismos o colegios oficiales, pero homologados a efectos de baremo de méritos generales o autonómicos:

Contabilidad y gestión financiera y presupuestaria de las haciendas locales, con un máximo de 1,30 puntos

Derecho administrativo local andaluz, servicios públicos locales y ley de contratos del sector público, con un máximo de 0,70 puntos.

Los cursos se valorarán con arreglo a la siguiente escala:

De 100 o más horas: 0,60 puntos por curso.

De 80 o más horas: 0,40 puntos por curso.

De 35 o más horas: 0,20 puntos por curso.

De 15 o más horas: 0,10 puntos por curso.

3.2. Tesorería

Nº.	DENOMINACIÓN	R	G	N CD	CE/CS	PROVISIÓN	MÉRITOS ESPECÍFICOS
1	Tesorero/a	H	A1	27	1.434,95	C	(3)
1	Administrativo/a Recaudación	F	C1	20	546,60	OL - CO	
1	Auxiliar Tesorería y Recaudación	F	C2	16	461,58	OL - CO	

Código Seguro De Verificación:	xqzVWN01PBkeaiVmSsau/A==	Fecha	08/02/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/xqzVWN01PBkeaiVmSsau/A==	Página	3/5





Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

(3) Méritos Específicos puesto Tesorería:

Experiencia Profesional: Máximo 4,00 puntos.

Por servicios prestados en el puesto de Intervención, como Funcionario de Administración Local con habilitación estatal, en municipio con población de derecho entre 5.000 y 20.000 habitantes: 0,045 puntos por mes de servicio.

Cursos de Formación y Perfeccionamiento: Máximo 2 puntos.

Por estar en posesión del diploma o título debidamente expedido, en las materias que a continuación se relacionan, impartidos por el INAP, IAAP u organismos o colegios oficiales, pero homologados a efectos de baremo de méritos generales o autonómicos:

Contabilidad y gestión financiera y presupuestaria de las haciendas locales, con un máximo de 1,30 puntos

Derecho administrativo local andaluz, servicios públicos locales y ley de contratos del sector público, con un máximo de 0,70 puntos.

Los cursos se valorarán con arreglo a la siguiente escala:

De 100 o más horas: 0,60 puntos por curso.

De 80 o más horas: 0,40 puntos por curso.

De 35 o más horas: 0,20 puntos por curso.

De 15 o más horas: 0,10 puntos por curso.

4. Área de Servicios

4.1. Servicios Generales

Nº.	DENOMINACIÓN	R	G	N CD	CE/CS	PROVISIÓN
1	Encargado/a Serv. y Mant. Edif. Mpales.	F	C2	16	1.023,95	Co, PI
1	Conductor/a	F	C2	16	461,58	OL - CO
2	Conductor/a	L	C2	16	461,58	OL - CO
4	Operario/a Limpieza	L	E	14	546,60	OL - CO
1	Fontanero/a	F	C2	16	485,86	OL - CO
1	Electricista	L	C1	20	663,14	OL - CO
3	Jardinero/a	F	C1	14	467,01	OL - CO
2	Encargado/a de Cementerio (TP 72%)	L	E	14	546,60	OL - CO
1	Guarda	L	C2	12	398,59	OL - CO
1	Conserje CEIP San Juan de Ribera	F	E	14	398,59	OL - CO
1	Conserje CEIP San Fernando	F	E	14	398,59	OL - CO
1	Peón mantenimiento, limpieza y Conserje Edif. e Inst. Mpales. Coto Bornos	L	E	14	398,59	OL - CO
1	Oficial 1ª Albañil	L	C2	16	570,44	OL - CO
1	Peón Albañil	L	E	14	549,89	OL - CO
2	Limpiador/a CEIP S. Fernando	L	E	14	363,42	OL - CO
1	Limpiador/a CEIP S. Fernando (TP)	L	E	% 14	% 363,42	OL - CO
2	Limpiador/a CEIP S.J. de Ribera	L	E	14	363,42	OL - CO
2	Limpiador/a Edificios Bornos	L	E	14	363,42	OL - CO
1	Limpiador/a Edificios Bornos (TP)	L	E	% 14	% 363,42	OL - CO
3	Limpiador/a Edificios Coto	L	E	14	363,42	OL - CO
10	Auxiliar Servicios Varios (TP)	L	E	%	%	Art 42.3 Conv.

4.2. Obras

Nº.	DENOMINACIÓN	R	G	N CD	CE/CS	PROVISIÓN
1	Encargado/a de Obras	L	C2	16	1.023,95	OL - CO
1	Oficial 1ª Albañil	L	C2	16	570,44	OL - CO
1	Peón Albañil	L	E	14	549,89	OL - CO

Código Seguro De Verificación:	xqZVWN01PBkeaiVmSsau/A==	Fecha	08/02/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/xqZVWN01PBkeaiVmSsau/A==	Página	4/5





Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

4.3. Servicios Sociales

Nº.	DENOMINACIÓN	R	G	N CD	CE/CS	PROVISIÓN
1	Trabajador/a Social	L	A2	22	511,91	OL - CO
1	Trabajador/a Social (TP)	L	A2	% 22	% 511,91	OL - CO
5	Auxiliar Servicio Ayuda Domicilio	L	C2	16	260,81	OL - CO
1	Auxiliar Administrativo	L	C2	16	461,58	OL - CO
2	Educador/a Infantil	L	A2	22	558,27	OL - CO
5	Técnico Superior en Educación Infantil	L	C1	20	546,60	OL - CO
1	Ludotecario/a (TP)	L	A2	% 16	429,31	OL - CO
1	Dinamizador/a Envejecimiento Activo (TP)	L	C2	% 16	% 429,31	OL - CO

4.4. Cultura y Deportes

Nº.	DENOMINACIÓN	R	G	N CD	CE/CS	PROVISIÓN
1	Técnico Cultura (TP)	L	C2	% 16	% 565,51	OL - CO
1	Técnico Cultura	L	C2	20	565,51	OL - CO
1	Coordinador/a de Deportes	L	C2	16	506,91	OL - CO
1	Auxiliar Oficina Turismo	L	C1	16	464,45	OL - CO
1	Auxiliar Oficina Turismo (TP), jornada especial	L	C2	% 16	% 464,45	OL - CO
1	Bibliotecario/a Bornos (TP)	L	C2	16	461,58	OL - CO
1	Bibliotecario/a Coto (TP 74%)	L	C2	16	461,58	OL - CO
2	Monitor/a de Deportes (TP)	L	C2	% 16	% 461,58	OL - CO
1	Dinamizador/a Guadalinfo	L	C1	% 16	0	OL - CO

Bornos, 11 de febrero de 2019
El Alcalde,
Hugo Palomares Beltrán

Código Seguro De Verificación:	xqZVWN01PBkeaiVmSsau/A==	Fecha	08/02/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/xqZVWN01PBkeaiVmSsau/A==	Página	5/5

